

NOTA DE PRENSA

“CONGRESISTA MARIO PEÑA PRESENTÒ IMPORTANTE INICIATIVA DE LEY QUE PROCURA UN MEJOR DESARROLLO ECONOMICO EN LA REGION LORETO”

PROPONE CREAR LA ZONA ECONOMICA ESPECIAL PARA LORETO CON UNA EXONERACION DE PAGO DE TRIBUTOS HASTA POR 30 AÑOS y CON GENERACION DE FUENTES DE EMPLEO PRODUCTIVO

El Congresista Mario Peña Angulo, representante por Loreto, ha presentado la semana pasada una importante iniciativa de Ley mediante la cual ha propuesto crear en la Región Loreto, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES DE DESARROLLO PARA LORETO – ZEEDELORETO, con la cual pretende generar mayor crecimiento de la economía loreтана con la consecuente generación de empleo productivo a favor de la población; además, propone exonerar de todo pago de tributos del gobierno nacional, regional y local, creados o por crearse, por un espacio de 30 años, a las Empresas, Operadores y Usuarios, que realicen sus actividades económicas en dichas zonas.

El Congresista señala que la iniciativa tiene sus fundamentos en la amplia biodiversidad y recursos naturales de la región, que hasta hoy no han sido aprovechados responsable y seriamente por ningún gobierno, asimismo, indica la iniciativa que la región Loreto cuenta con un volumen fluvial que favorece a la actividad de la agricultura, existe agua dulce todo el año que facilita la producción de agua potable, se cuenta con un Aeropuerto Internacional “Francisco Secada Vigneta”, existen puertos fluviales con flotas fluviales privadas que facilitan el transporte de carga y pasajeros, cuenta con bancos y financieras, con importantes centros de investigación de flora y fauna, con productos de alto potencial exportador, con fronteras hacia tres países de Ecuador, Colombia y Brasil, con instituciones y asociaciones empresariales de alto prestigio regional integradas para fines comerciales y de exportación, en suma, con potencialidades que pueden contribuir en el despegue económico de la región.

APROBACION DE LEY CONVERTIRÁ A LORETO EN POLO DE DESARROLLO REGIONAL

De aprobarse la iniciativa de ley, Loreto se transformará en un POLO DE DESARROLLO REGIONAL, con una amplia y dinámica economía, con fuentes de empleo digno, productivo y con alto valor agregado, con una descentralización de las instituciones del Estado, con grandes opciones de diversificación productiva, con opciones de venta de productos en nuevos mercados, con infraestructura física acorde a las necesidades productivas de la región, propiciará la unificación de estrategias de atracción de inversiones, atracción de fondos de cooperación internacional, una mejora en la articulación de los sectores productivos, un mayor índice de rentabilidad y competitividad de las actividades productivas, de carácter industrial, comercial y turísticas, consecuentemente, la iniciativa de ley contiene enormes ventajas económicas para el desarrollo de la región con mayor énfasis en las actividades industriales, comerciales y turísticas. Finalmente, el Congresista Mario Peña en su iniciativa hace hincapié del artículo 69º de la Constitución Política, ya que en él se ordena al Estado “PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AMAZONIA CON UNA LEGISLACIÓN ADECUADA”, por lo que estamos seguros que esta iniciativa se convertirá próximamente en ley, ya que las ventajas y beneficios que contiene son para beneficio absoluto de nuestra región, por lo que deben sumarse en esta línea de orientación los demás representantes parlamentarios de la región Loreto.

Por lo que hay que indicar el Congresista Mario Peña sigue dando nuevas muestras de apoyo e identificación con la importante Región de Loreto, pues su proyecto propicia a que en un corto plazo LORETO se convierta en un polo de desarrollo que beneficie a toda la población loreтана y por ende al país.

Lima, 16 de Octubre del 2006.

Despacho
Congresista Mario Peña Angulo